

RESOLUCION No. **005178**

"Por la cual se hace un nombramiento de Libre Nombramiento y Remoción"

**El Rector de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD–,
en uso de sus facultades legales y estatutarias y**

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto 2770 de 2006 se transformó la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD – de Establecimiento Público de carácter nacional, a ente Universitario autónomo.

Que el Acuerdo 013 del 13 de diciembre de 2006 por medio del cual se adopta la planta de personal administrativo de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD- como ente autónomo.

Que el Acuerdo 012 del 20 de noviembre de 2008, modifica los Acuerdos 013 de diciembre de 2006 y 006 del 8 de marzo de 2007, que adopta la planta de personal administrativo de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia- UNAD.

Que revisada la hoja de vida del señor LEONARDO EVEMELETH SANCHEZ TORRES, se estableció que cumple con los requisitos y competencias laborales establecidas en el manual específico de funciones y competencias laborales de la UNAD.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Nombrar en un cargo de libre nombramiento y remoción al señor **LEONARDO EVEMELETH SANCHEZ TORRES**, identificado con la cédula de ciudadanía No.79.909.423 en el cargo de Vicerrector Universidad Código 0060 Grado 19 en la Vicerrectoría de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria de la planta de personal de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD-, a partir del 1 de julio de 2016.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la posesión en el cargo.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los **01 JUL 2016**


JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR
Rector

Vto.Bo. Alexander Cuestas Mahecha *Alex C*

Lilian Hernández Ramírez

Educación para todos con calidad global

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co
Bogotá, D. C., Colombia